

Acta CDEyJ N°64/23

A los 16 días del mes de febrero de 2023, siendo las 16:18 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°64/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N°27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustin MARIO** (D.N.I N° 29.905.010), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ** (D.N.I N°17.487.629) y la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **Florencia GOSPARINI** (D.N.I N° 31.653.302).

También, asiste a la Sesión, el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, **Guillermo CONY** (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por UNM-CS N° 982/22.

Se deja constancia de la ausencia del Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I N° 14.301.374), el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración **Tobías Ismael BENITEZ** (D.N.I N° 43.097.019), la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, **Florencia Ximena PRESENTADO** (D.N.I N° 43.184.428), el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Gastón FERREGUT** (D.N.I N° 40.892.934); la Consejera por el Claustro Estudiantil de la

designaciones de docentes vinculados a actividades de investigación. Expresa que, seguramente para la próxima sesión, se habrá trabajado con el Departamento para acerar la propuesta.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

2 EXP 934/2021: Convocatoria Taller de Verano OSUN en finanzas públicas y política económica: EXP 069/2023: Postulación Taller de verano OSUN - Bard College - Diego Contrera Suárez.

El Director Decano detalla que el título del expediente 934/2021 tiene un dato que presta a confusión, ya que no se trata de una convocatoria, sino una comunicación sobre la apertura del Taller. MONZÓN relata la experiencia del año 2022, en el cual se había seleccionado a tres estudiantes de la Licenciatura en Economía, de los cuales dos pudieron efectivamente viajar: quedó pendiente la alumna ROJAS, que sigue esperando la cita para ir a la embajada.

El Director Decano detalla el procedimiento de solicitud de VISA y la tardanza que todo eso supone. Comenta, también, que ROJAS tiene fecha de entrevista con la Embajada para julio del 2023, por lo que podría viajar en el año 2024, ya que el taller se realiza en junio.

Por último, el Director Decano explica que, en esta nueva oportunidad, los organizadores del Taller aceptaron la postulación del estudiante CONTRERA SUAREZ, por lo que estaría en condiciones de realizar la experiencia. MONZÓN aclara que, de aprobarse el punto, se trataría el llamado y la postulación de CONTRERA SUAREZ.

El consejero Agustín MARIO pide la palabra y detalla que, en esta oportunidad, son 7 días de taller (más que en el 2022). Refuerza lo explicado por MONZÓN de que, en rigor, nunca hubo convocatoria. Explica que se invitó a los estudiantes a través

de una comunicación institucional de la Universidad. Los interesado/as debían escribir una carta de motivación y conseguir, también, carta de aval. Cuenta que, en este segundo año, solo tuvieron un postulante. MARIO reitera que, para poder avanzar con las gestiones del pasaje, dependen de la situación respecto de la visa.

MARIO resalta la importancia de la actividad, ya que asisten estudiantes de todo el mundo, y que no todos los que aplican son aceptados. Entiende que son instancias que ayudan a profundizar el vínculo con el BardCollege.

La consejera GOSPARINI pregunta si la propuesta del Taller es sólo para estudiantes de grado, o si también pueden aplicar estudiantes de posgrados. MARIO responde que va a realizar consultar a los organizadores.

La consejera SANCHEZ consulta si se puede institucionalizar estas experiencias y, por ejemplo, otorgar una beca de formación, para ingresarlos en las políticas institucionales de la Universidad.

MARIO expresa que entiende lo planteado, agrega que el Bard College paga alojamiento y gastos de estipendios. Mientras que, los que aplican, deben pagarse el viaje.

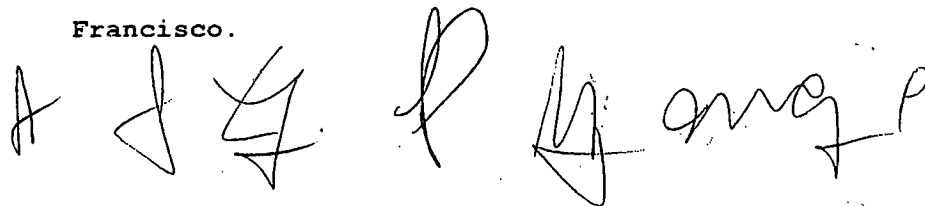
El Director Decano detalla que habría que trabajar en un reglamento para este tipo de situaciones: pensar en posibles becas de formación para estudiantes. Además, remarca lo dicho por MARIO sobre la importancia de fortalecer vínculo con el Bard, planteando la posibilidad de firmar algún convenio de intercambio.

En ese marco, MARIO detalla que la UNM debe también ofrecerles propuestas como, por ejemplo, la escuela de invierno.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

3. EXP: 36/2023 Postulación PILA IN- RAMÍREZ REGALADO
Francisco.



Se reitera que este punto queda suspendido hasta nuevo aviso, tal como explicó el Director Decano al inicio de la Sesión.

4. EXP 873/2022: Solicitud de Auspicio Académico: CONGRESO SOBRE SALUD MENTAL Y TRABAJO - Universidad Estatal de Ceará, Brasil.

El Director Decano detalla el punto de referencia y da la palabra a la consejera Lara YEPES.

YEPES explica la propuesta, en conformidad con lo que se había planteado en la Sesión 63/22. Detalla que las temáticas que se abordan en el Congreso son transversales a la carrera de Relaciones del Trabajo y, en particular, se vinculan fuertemente con lo que trabaja el Dr. NEFFA.

YEPES explica que, de aprobarse el tratamiento, cursarán invitaciones a docentes. Asimismo, explica que la docente Laura HENRY está presentando un trabajo. Agrega, también, que el congreso se realiza de manera bimodal en el mes de octubre.

YEPES expresa que la universidad organizadora participa del Programa PILA. Por lo que, auspiciar su Congreso, puede ayudar a establecer también un vínculo en ese sentido.

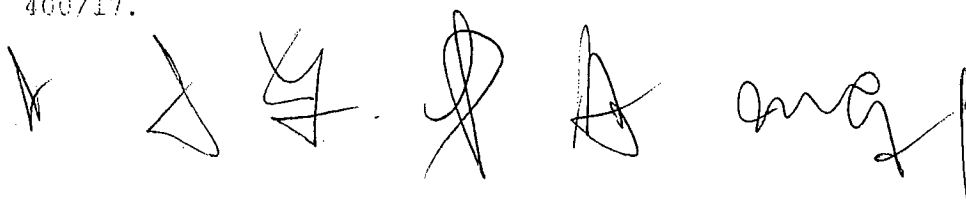
El Director Decano menciona que, si los trabajos que se presentan son aprobados, se puede evaluar el pago de viáticos.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

5. Resolución UNM-CS 400/2017: Elección de representantes del Departamento - Programa de Derechos Humanos.

El Director Decano explica que este año, 2023, se cumplen 40 de democracia. Vinculado a eso, se va a trabajar en relación a los Derechos Humanos. Para ello, se creó una comisión específica para trabajar dichos eventos, en el marco del Programa de Derechos Humanos de la UNM, aprobado por Resolución UNM-CS 400/17.



El Director Decano expresa que el Departamento debe elegir sus representantes para el consejo del Programa en cuestión. La consejera YEPES comenta que puede hablar con el docente QUINTELA, que es abogado y con una especialización en DDHH.

El Coordinador Vicedecano CONY manifiesta su interés en participar, y propone, también, a algunos docentes que están trabajando en la elaboración de la carrera.

El Director Decano plantea como posibilidad, para no demorar el trabajo del Programa, que le presenten las propuestas que luego se ratificarían en la Sesión siguiente.

El consejero CAFFERATA FERRI indaga sobre cuáles son los requisitos para los estudiantes, así puede averiguar si hay interesados/as. El Director Decano responde, pero agrega que hay que consultar a los consejeros estudiantiles.

CONY propone que este Consejo autorice al Decano a proponer los representantes, previa consulta a los Consejeros.

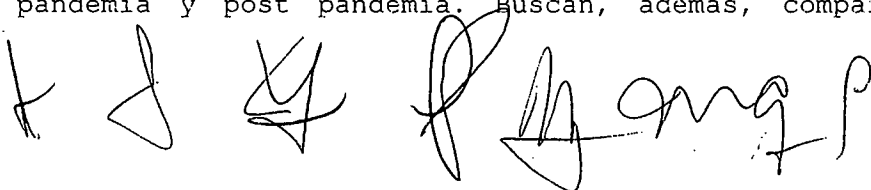
No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

**6. EXP: 074/2023: Dictamen CEI-DCEyJ N° 01/23 - Aprobación PI
"Efectos de la Pandemia en Empresas del Partido de Moreno:
análisis preliminar por rama de actividad (2018/19-
2020/21)**

El Director Decano explica el punto a tratar, sobre el Dictamen de Comité de Evaluación Interna, que aprobó el Proyecto de Investigación, presentado por los docentes Alberto VEIRAS, Silvio INSIGNE y Matías BANDIN.

El consejero CAFFERATA FERRI especifica que se trata del último PI en el marco del PROMCE que faltaba aprobar. Expresa que, en un inicio era un proyecto muy ambicioso, y que la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos, Verónica GARCÍA ALLEGRONE, ayudó a encuadrar. Detalla que el PI busca investigar qué pasó con los Estados Financieros de ciertas empresas, en la pre pandemia y post pandemia. Buscan, además, comparar ramas de



actividad, con el supuesto de que algunas se beneficiaron con la situación de aislamiento.

CAFFERATA FERRI explica que se está evaluando la posibilidad de pedirle los Estados Financieros a las empresas del centro-pymes, para medir variables y ratios de la actividad económica, que se vieron más afectados. Reitera que buscan analizar el universo, para poder definir las ramas donde orientar el PI. Por último, agrega que otro de los objetivos es producir material que se pueda volcar en las materias de Estados Contables y Auditoría.

El Director Decano recuerda a los Consejeros cómo es el programa PROMCE, que busca afianzar la investigación en las carreras de CPN, en las áreas Contables o Impositivos; y detalla que estos Proyectos cuentan con un gran soporte del Departamento

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

INFORMES:

1. Resultados del 3° Concurso de Trabajos de Estudiantes - RED DE CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El Director Decano da la palabra a la consejera PATRUCCHI, quien explica que, en julio pasado, se había aprobado la convocatoria al Concurso en cuestión.

PATRUCCHI detalla que, de la UNM, se presentó una estudiante de 4to año de la Carrera de Administración, Agustina GARCÍA, con un trabajo que hizo desarrollado en el marco de la asignatura Gestión de Recursos Humanos en el sector público, acerca del sistema de empleo público de la provincia de Santa Fe. La consejera detalla que su trabajo obtuvo una mención en la categoría "trabajos de asignaturas". Por último, expresa que, en el marco de este concurso, se hará una presentación el 2/3

a las 18 hs, en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), en el cual Agustina presentará su trabajo. PATRUCCHI comunica que ella y el docente Joan DODARO la acompañarán.

Para finalizar, invita a las otras carreras a presentarse en la 4ta edición del Concurso.

2. Estadía docente invitada Dra. Maritza Sotomayor.

El Director Decano expresa que en la Sesión 60/22 de este consejo se aprobó la visita de la docente, y cede la palabra al consejero MARIO.

MARIO explica la estancia de SOTOMAYOR, quien dictará el curso de Economía Internacional, junto al docente Ramiro BERTONI. Comenta que la docente ya está en el país, visitó la UNM y se establecieron algunas pautas para el trabajo.

MARIO remarca la importancia de esta experiencia de intercambio y extender el vínculo con su universidad de origen.

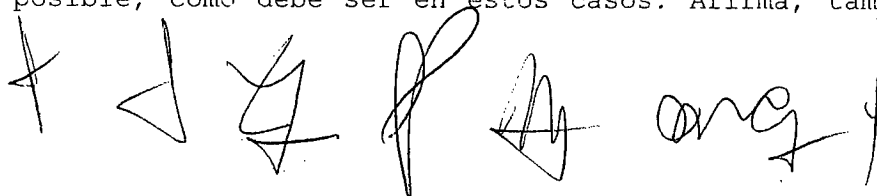
El Directo Decano explica que se tienen pensadas ciertas actividades, y que se le habilitó un puesto de trabajo en la oficina del CEGOPP. También recuerda las experiencias de movilidad docente.

MARIO resalta que se trata de la primera vez que una docente invitada del extranjero dicta en alguna materia de carrera de grado.

COMUNICACIONES:

1. Pedido de intervención al Programa de orientación, información y asesoramiento sobre Convivencia Universitaria, en dos casos del Departamento

El Directo Decano detalla que el Departamento tiene dos casos de situaciones de maltrato entre docentes y entre docente-estudiante. Explica que buscan intervenir lo más rápido posible, como debe ser en estos casos. Afirma, también, que es



importante encuadrar los casos, para saber si se trata de maltrato o de otra figura.

El Director Decano expresa que se van a canalizar a través del Programa de Convivencia de la UNM. Por lo que, esa área avanzará y luego informará cómo continuar. Explica que quizás, en esa instancia, este Consejo deba tratar algún punto relacionado a estas situaciones.

Por último, detalla que los docentes involucrados son informados del proceso y, específicamente, de esta comunicación al consejo.

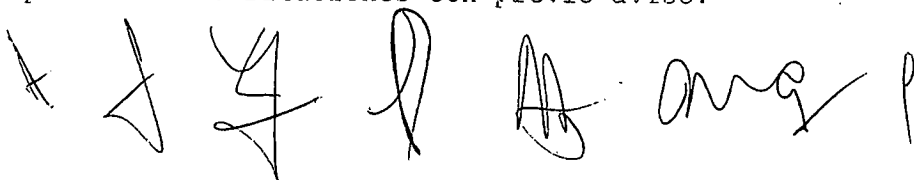
2. Modificación del Reglamento del Consejo de Departamento

El Director Decano expresa que el Reglamento vigente del Consejo del Departamento se parece mucho al del Consejo Superior, y que en algunas cuestiones resulta un poco básico. Por eso, explica que están trabajando en una nueva propuesta, para dejar algo instituido e instituyente para los consejos que se vienen.

El Director Decano expresa que buscan plantear algunas cuestiones novedosas, por ejemplo, respecto a lo virtual. También la posibilidad de encuadrar algunos temas a tratar.

El Coordinador Vicedecano CONY explica el origen del primer reglamento (Disposición UNM-DEYA 20/13), que se dio en conjunto con los otros departamentos, para generar homogeneidad en ciertos criterios. Plantea la posibilidad de aprobar un elemento que complemente al reglamento, pero no modificar el reglamento en cuestión.

CONY agrega que hay varios puntos a revisar, por ejemplo, lo relacionado a las ausencias. Una posibilidad es pensar alternativa de sustitución provisoria de consejeros, con el objetivo de que no sucedan acefalías o parálisis de los consejos. Asimismo, explica que el criterio del Consejo Superior es que ser consejero es una carga pública, por ende, no es renunciable. Pero, plantea que se puede pensar en posibles autorizaciones con previo aviso.

A series of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. From left to right, there are several distinct marks, including what appears to be a stylized 'A', a 'Z' or '4', a 'P', and a signature that looks like 'Ang' followed by a vertical line.

GOSPARINI agrega la importancia de normar y estandarizar algunas cuestiones.

CONY finaliza expresando que traerá propuesta para ser evaluada en el Consejo.

3. Auxiliares Graduados: propuesta de Ingreso a la Carrera Docente.

El Director Decano detalla que, de acuerdo con la información remitida por la Secretaría Académica, en circular N°03/23, se pueden empezar a pensar estrategias para incorporar, en la medida del cumplimiento de requisitos, a los auxiliares graduados, a las materias como docentes ayudantes de primera. Explica que hay que evaluar cómo realizar ese pasaje, cómo se operativiza.

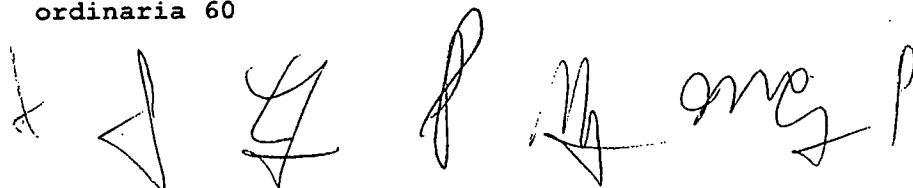
SANCHEZ agrega que, si hay vacantes disponibles para cubrir comisiones, que se priorice a los graduados de la UNM. Asimismo, detalla que muchas materias del ciclo superior necesitan la conformación de equipos, más allá de la apertura de vacantes. Afirma que hay que evaluarlo en un sentido amplio, sobre todo para las carreras que tienen pocos estudiantes.

MARIO coincide que, cuando existe igualdad de condiciones, hay que priorizar a nuestros graduados. Pero que, también, hay situaciones donde se requieren docentes con más experiencia. Explica que, para él, el inicio es en las materias del ciclo general, para continuar el camino hacia las más específicas.

GOSPARINI agrega que, en ese sentido, es importante trabajar con las áreas epistémicas. A su vez, remarca que el Departamento viene aplicando este pasaje de beca a designación docente, y detalla los nombres de todos los graduados y graduadas que ya son docentes de la UNM.

Otros:

1. Materias Elegibles - Retomamos el tema de la sesión ordinaria 60

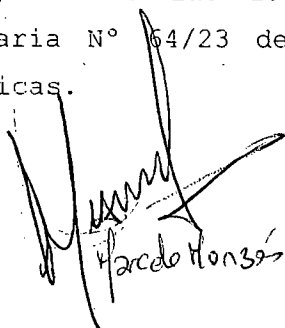


El Director Decano recuerda este punto, y solicita a los consejeros que para el próximo consejo tengan formulada la propuesta de materias elegibles.

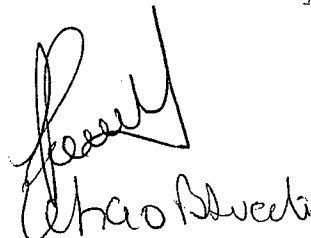
PATRUCCHI recuerda que el criterio era compartir las materias que no tienen correlatividades.

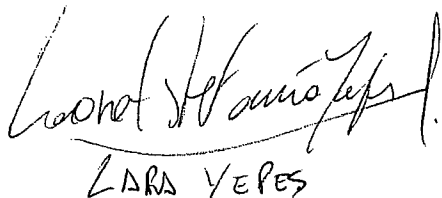
Por último, el Director Decano detalla que, en la próxima Sesión, se tratarán cambios en la gestión curricular en Economía y Administración. Y espera que esto sea insumo para la formulación de nuevos planes de estudios.

No habiendo más intercambios y habiéndose tratado todos los temas, siendo las 18:00 hs se da por finalizada la sesión ordinaria N° 64/23 del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

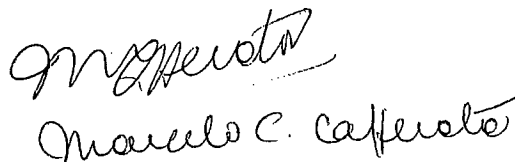

Haroldo González

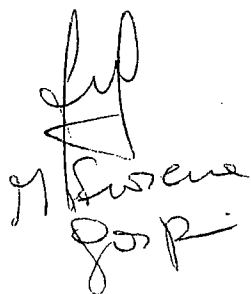

C. Fardelli


Chao Buechi


LARA YEBES


Agustín
Núñez


Marcelo C. Caffareto


Mariana
Górriz

